

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 12 de septiembre del 2018, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N°1273, Santiago, se realiza sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaria de Previsión Social.

Asisten

- | | | |
|-----|---------------------|--|
| 1. | Ramón López | Central Unitaria de Pensionados Y Montepiados de Chile |
| 2. | Patricia Nazer | Central Sindical UNT |
| 3. | Cesar Espindola | ICAL |
| 4. | Cristóbal Fernández | Asociación de Mutuales |
| 5. | Orlando Sharp | CONFEDECH |
| 6. | Antonia Feuereisen | Fundación Carlos Vial |
| 7. | Carlos Díaz Ruiz | SIL |
| 8. | Humberto Palma | APEUCH |
| 9. | Eugenio Leon | MUCECH |
| 10. | Mauricio Salas | SIL |
| 11. | Andrea Loncopan | Secretaria Ejecutiva |
| 12. | Carolina Perez | Secretaria Acta |

INICIO DE SESION:

A las 10:14 hrs, inicia la sesión don Ramón López Muñoz, dando la bienvenida a los participantes del COSOC.

Hoy contamos con la presencia de nuestra Subsecretaria Maria José Zaldívar, quien nos explicara el proyecto de incorporación de trabajadores independientes.



SE EXPONE:

- Como gobierno no queremos dejar este problema de los independientes como herencia a administraciones posteriores y por esto se produce el proyecto de incorporación de los trabajadores independientes.
- Porque los trabajadores independientes deben cotizar:
 1. Por seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
 2. Ley SANNA
 3. Salud
 4. Seguro de invalidez y sobrevivencia
 5. Vejez
- Se explica la actual situación bajo la ley vigente
- Se da a conocer la nueva propuesta con los detalles en forma exhaustiva (explicando las coberturas y los porcentajes en salud y ahorro para la vejez)
- Como objetivo final es tener a los independientes incluidos en la seguridad social
- Es importante la difusión de esta ley y llegar al 10% de los trabajadores para que estén al tanto
- En el sector campesino no hay ningún incentivo para hacer cumplir la ley , ya que en su mayoría los trabajadores aceptan solo tratos con los empleadores
- Este proyecto entro con suma urgencia y en este momento se está votando en el congreso nacional
- Hay una serie de elementos a considerar, la temática hoy en día es que los jóvenes sean emprendedores por ende independientes
- La ley que está en vigencia no posee cobertura, retiene el 100 % de la devolución de impuesto, generando una deuda a los trabajadores independientes.
- Como COSOC deberíamos tener una postura frente a los temas de contingencias, más precisa y plasmarla
- El rol y función es dar la opinión frente a las políticas públicas que están en proceso como COSOC, sería importante invitar a las autoridades competentes que están tratando estos temas



ACUERDOS:

- Establecer como costumbre invitar a las autoridades competentes, para poder expresar la opinión que tiene el COSOC en los diversos temas de actualidad
- Gestionar la invitación a una reunión a los representantes de la CUT, CAT, UNT y un representante de la comisión de trabajo de la Cámara de Diputados

Cristóbal Fernández
Asociación de Mutuales

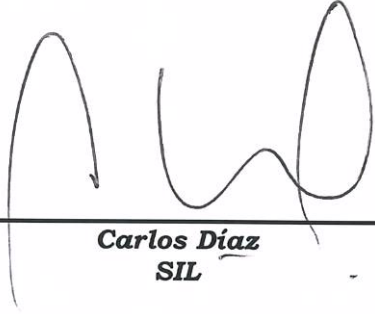
Cesar Espindola
ICAL

Ramón Lopez
CUPEMCHI

Patricia Nazer
UNT

Orlando Sharp
CONFEDECH


Antonia Feureisen
Fundación vial



Carlos Díaz
SIL

Humberto Palma
APEUCH

Mauricio Salas
SIL



Eugenio Leon
MUCECH